



Montevideo, 8 de junio de 2022.

R. de D. N° 237/2022

Acta 1187

EE2022-67-001-000536

VISTO: la necesidad de considerar la implementación de un llamado externo para la cobertura de necesidades de personal en la Administración.

RESULTANDO: que por razones de servicio, corresponde instrumentar el procedimiento externo de selección de personal para el Área de Sistemas de Información – División Organizativa y Sistemas en modalidad de listas de prelación según perfiles, atendiendo a los Términos de Referencia - TDR proyectados.

CONSIDERANDO: I) que las especificidades y etapas del citado procedimiento, así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este Directorio; **II)** que se remitieron los términos de la convocatoria a la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Estatuto aprobado por el Convenio Colectivo Postal 2014.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012 y demás normas citadas.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el llamado externo y los Términos de Referencia para la convocatoria a cobertura de necesidades de personal en la División Organización y Sistemas del Área de Sistemas de Información, en modalidad de listas de prelación para Perfil 1- Desarrolladores, Perfil 2 - Soporte de Aplicaciones, Perfil 3 - Análisis de Datos y Perfil 4 - Gestión de Requerimientos.



2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos; para su ejecución, publicidad; notificaciones y registros respectivos.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**